

**FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2019-2022  
(Formulario A1)**

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	<b>PARTIDA</b>	05
<b>SERVICIO</b>	GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE LOS RÍOS	<b>CAPÍTULO</b>	74

**Ley orgánica o Decreto que la rige**

Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, D.F.L. N° 1-19.175, de 2005, del Ministerio del Interior y sus modificaciones, y la Ley N° 20.174 que crea la XIV Región de Los Ríos y la Provincia del Ranco en su territorio, Ley 21.073 que regula la elección de Gobernadores Regionales y realiza adecuaciones a diversos cuerpos legales y Ley 21.074 para el Fortalecimiento de la regionalización en Chile.

**Misión Institucional**

Liderar de manera integrada el desarrollo de la Región de Los Ríos, acorde a principios de participación, equidad, integración territorial y sustentabilidad, con el fin de mejorar la calidad de vida y bienestar de sus habitantes, mediante la formulación e implementación de instrumentos de planificación, coordinación y gestión de la inversión pública.

**Objetivos Relevantes del Ministerio**

Número	Descripción
1	Garantizar el orden y la seguridad pública a través de la conducción de las Fuerzas de Orden y Seguridad, con el objeto de promover la paz social dentro de la comunidad nacional, entre sus diversas organizaciones, y en el legítimo derecho de cada una de las familias a vivir en paz y desarrollar su proyecto de vida.
2	Velar por el cumplimiento del ordenamiento jurídico a nivel nacional, y asegurar a todos los habitantes de la República, chilenos y extranjeros, el ejercicio pleno de sus derechos.
3	Organizar, coordinar y colaborar con otros Ministerios y Servicios Públicos, y en especial con los gobiernos locales, en el diseño, programación y ejecución de políticas públicas tendientes a prevenir y controlar la delincuencia, con especial énfasis en el desarrollo de dicho fenómeno en las distintas realidades locales; y con la intención de rehabilitar y reinserir socialmente a los infractores.
4	Organizar, coordinar y ejecutar las políticas públicas contra todas las formas de crimen organizado y el narcotráfico, a través de la conducción efectiva de Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones, en coordinación y colaboración con el Ministerio Público, ministerios y servicios relacionados.
5	Diseñar y ejecutar políticas públicas que prevengan el consumo de drogas en la población, y la rehabilitación de los consumidores.
6	Organizar la plataforma territorial y administrativa del gobierno interior de la República, por medio de las intendencias y gobernaciones asentadas en la división política del territorio nacional, para coordinar la provisión a toda la población del país de los beneficios, bienes y servicios que la Administración Central dispone para ella.
7	Contar con mayores atribuciones y competencias a nivel regional y desarrollar acciones de asociativismo a nivel regional, provincial y comunal para resolver los problemas comunes y apoyar a los territorios más rezagados o vulnerables.
8	Incrementar la participación de los gobiernos regionales en la decisión de la inversión pública; fomentando el aumento de los recursos de inversión regional
9	Promover la descentralización administrativa, política y fiscal.
10	Coordinación e implementación políticas para fortalecer la acción del estado en ciberseguridad.
11	Diseñar e implementar la política pública en materia migratoria que permitan garantizar una migración ordenada, segura y regular en el país.
12	Desarrollar e implementar acciones oportunas en el marco de la gestión de reducción de riesgos de desastres, las cuales comprenden acciones preventivas, mitigantes, de alerta, respuesta y rehabilitación en el territorio nacional.

**Objetivos Estratégicos institucionales**

Número	Descripción	Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados	Productos Estratégicos vinculados
1	Asegurar una gestión eficaz y eficiente de todo el ciclo de inversión regional, alineada con los énfasis declarados en la planificación regional, bajo una perspectiva de equidad territorial	7, 8, 9	1,2,3
2	Elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos para el desarrollo armónico del territorio que permitan orientar la toma de decisión e incrementar el impacto de la inversión pública regional.	7, 8, 9	1,2,3,4
3	Proponer, promover y ejecutar planes, políticas y programas de alcance regional en coordinación con las entidades públicas y privadas, considerando la participación activa de los habitantes de la Región de Los Ríos.	7, 8, 9	2,3,4
4	Realizar la evaluación de cumplimiento y resultados en coherencia con los instrumentos de planificación local, regional y nacional.	7, 8, 9	2

Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)					
	Producto Estratégico	Descripción	Clientes	Aplica Gestión Territorial	Aplica Enfoque de Género
1	Gestión de inversiones	Operación efectiva del Fondo de Desarrollo Regional (FNDR) y provisiones que se implementan bajo las diversas modalidades que se ofrecen a la comunidad, con el fin de lograr un desarrollo armónico y equilibrado de la Región y sus habitantes.	1, 2, 3, 4, 5, 6.	No	Si
2	Gestión de la planificación estratégica	Elaborar instrumentos de planificación territorial, políticas, planes y programas regionales, en coordinación con los planes de desarrollo comunal y políticas nacionales con sus correspondiente seguimiento y evaluación, que permitan orientar la inversión tanto pública como privada en la Región.	1, 3, 4, 5, 6.	No	Si
3	Liderazgo y Coordinación interinstitucional.	Acciones de coordinación interinstitucional, con el fin de liderar procesos tendientes a conseguir un desarrollo regional integral y armónico. Establecer convenios y acuerdos consensuados liderados por el Gobierno Regional con entidades públicas, privadas, académicas y ciudadanas, locales, regionales, nacionales e internacionales tendientes a favorecer el desarrollo de la Región.	1, 2, 3, 4, 5, 6.	No	Si
4	Ciudadanía socios y colaboradores	Acciones de apoyo y asesoría técnica a municipios y servicios públicos presentes en la región, así como el acompañamiento a unidades técnicas y organizaciones de la sociedad civil para potenciar el acceso a instrumentos de financiamiento administrados por el Gobierno Regional y formar parte de los procesos de programación y planificación regional.	1, 2, 3, 4, 5, 6.	No	Si

	Clientes	Cuantificación
1	Institucionalidad Pública Regional y Nacional.	91
2	Entidades de educación superior y centros de investigación.	16
3	Municipalidades.	12
4	Organizaciones sociales.	7177
5	Empresas de la Región y sus asociaciones.	15728
6	Población Regional.	384837